

EL DÍA DE LA MONTAÑA

Don Luis Hoyos Sáinz contesta a "Pick"

Perdóneme, el iniciador de esta campaña, la demora en venir a ella obligada por su excesiva cortesía, al estimar obligada mi intervención, y perdóneme el cambio de nombre, por que lo genérico montañés engloba y tiene siempre como núcleo a lo específico santanderino.

Tardé, porque la duda anula toda acción y pensamiento; y yo comienzo a dudar si hay una eficaz alma montañesa, o al menos, una realidad colectiva material que la encarnaría; si el montañésismo no es pura palabra sin contenido espiritual, que es el motor de los hombres y da eficacia a la acción, ya que sin él, no hay estímulo para realizarla. No hablo aquí del espíritu utilitario, que es a la postre egoísmo personal; hablo, del altruismo y devoción por la idea, que da vida y realidad a esas palabras de "cantabros", "hierro" y "montaña" que tema van siendo meras voces, vacías de contenido emocional, que manejan las gentes paralelas o escritoras, par redondear párrafos o ripiar artículos, y que al decirlos o escribirlos, no hay una fibra de su alma que vibre con deseos de servirlos o admirarlos.

Las ideas: Estas, son las que tienen que estar todas, en sus acentuaciones particulares, representadas en la consagración del espíritu montañés que a todos nos une.

Las formas y los modos
Tras la duda inicial y el temor expuesto, hace otro que preciso es evitar como el más original de los pecados que el "día de la Montaña" pudiera llevar en sí: El de que fuera una nueva y amena fiesta sin "alma", y sin contenido; un puro número de atracción de forasteros, simple institución ceremonial o escénica, puede ser un número de la Comisión de festejos, pero no una creación representativa de un pueblo y una raza que en ella pone juntos, el culto a sus lares y las aspiraciones de su vida y de sus intereses: Ni el nombre, ni la escena; el argumento, es lo esencial en la consagración de un día al alma montañesa. Por eso hay que buscar esas esencias, alumbrar a flor de opinión lo que ha de moverla más perdurablemente que las atracciones visuales o las sensaciones del oído, que aquel día despierten las escenas o la indumentaria castiza o los carritos y la música populares. Al crear la fiesta, al instituir el rito, preciso es dotarla de idealidades y fuerzas de acción, por sí con el tiempo ya, como todas las liturgias, degradándose de consciente en automático, terminando en coro de faranduleros lo que fue plegaria de creyentes.

El problema de la existencia de un montañésismo, lo tengo desde hace muchos años; desde que cayó en el vacío, una campaña iniciada en aquel castizo "Boletín de Comercio", iniciada por un culto y activo montañés, por Leopoldo Pardo, al plantearse la constitución de las mancomunidades, y nacer por ende la orientación que en tal sistema había de tener Santander.

Acreecitaron sin duda otros motivos, que no son del caso recordar; pero optimista por motivo psicológico, digo pensando que no hay altar sin Dios, ni hornos sin Santo y no es estéril y condole la iconoclastia, si es que fuera posible ese vacío, que en la vida espiritual es tan fugaz como en la material. Por eso sin dudado trabajo por la exaltación de un espíritu montañés, y por eso estimo plausible y removedora la idea de dedicar un día a su culto.

La esencia de la fiesta
Cierta es, que habría que definir bien lo que representa y quiere el espíritu montañés y el día a él consagrado, pues por un error de perspectiva colócase el pasado en términos del presente y se anula el futuro, en estos cultos regionales.

Y no es que sea minuciosa despreciable lo espectacular o pintoresco, como no lo es lo episódico de fijar día que a todos convenza. Esencial será atender con probidad geográfica e histórica a la adecuación del escenario — que tal vez, y perdonen los netamente santanderinos no debiera ser el mismo todos años—, evitando que esa tan exótica en la España cantabra como una plaza de toros, sirva de fondo al cuadro, y huyendo un poco de la gran ley del esfuerzo mínimo, que facilita la celebración, pero falsa y hace criticables los resultados, en actos necesariamente enjuiciados por la opinión pública.

De acuerdo con que sea un día "aromado por la leyenda, que evoque y haga revivir viejos recuerdos" como pide el romántico espíritu de "Pick"; pero preciso, indispensable si no ha de ser estéril, que no solo a lo espectacular y pintoresco ha de atenderse" como afirma luego el sentido práctico del proponente. El día de la Montaña por su esencia, ha de ser el que inicie engendrar y dé bríos a futuras empresas, ya que en los pueblos, más que en los mismos hombres, la vida del recuerdo es preparación para la muerte, por ser típico signo de vejez, en tanto que la vida del deseo, es plenitud de la vida, que busca y señala derroteros para equipar la desbordante actividad de la juventud.

Fiesta de todos y no de las simoníadas del intelecto montañés, que que ar a la leyenda lo que esta pese, sin fallar a las exactitudes de la erudición y el documento: Porque la leyenda tiene a veces más fuerza que la historia; y es difícil, si no imposible, arrear al saber popular ese fondo emocional que la leyenda puso en las frías realidades de la verdad histórica. Ya se yo que muchos temen con Wundt, que ese pensamiento emotivo determine en los que rige, acciones por el dirigidas, pero no tomar tal, en espíritu tan analítico y equilibrado como el montañés que vive muy acostumbrado a separar la vida de la acción de la del ensueño.

Por esto hay que ser sinceros; regionalismo no es tradicionalismo, porque un pueblo, como un individuo tiene una herencia que le genera y forma, pero tiene una variación que le personaliza y guía; su historia no es una reproducción temporal de un frotel de identidades, es una producción evolutiva de una serie de igualdades adaptadas y cambiantes para conquistar un puesto armónico en el gran concierto universal. Festejar y venerar la propia historia, no es revivirla, sino recordarla; como admirar las maravillas naturales, no es hoy para hombres enojados hacerlas intangibles y perdurables, sino adueñarse; por eso el desbordado torrente de nuestras montañas que admiraba el cántabro transformada el montañés actual en fecundo salto, productor de fuerza generadora de energía fabril, de luz o de calor, que aumenta la riqueza o facilita la vida.

Y va con esto expuesta mi opinión en lo que atañe al día elegido para la fiesta, pues sólo he de permitirme someter al superior y más fundado criterio de los que han de elegirlo, la duda, de si en la Montaña, no en la limitada jurisdicción de su capital, tienen los Santos Mártires, la tradicional hegemonía del culto, que los patronos de Aragón, Cataluña o Galicia y si no serán atendibles las naturales devociones a Nuestra Señora de la Apaciguada en los partidos del Oriente, de Santo Toribio en los de Occidente o la Virgen de Montes Claros en los valles de Peñas Arriba.

Por esto hay que proclamar, hoy con más precisión que nunca, que la fiesta es pura y netamente montañésista, sin particularismos ni polarizaciones de ningún género; y por ello estoy conforme con la indicación de "El Diario Montañés", si la intención de "Pick" hubiera sido hacer lista, en ella faltarán nombres, no por hombres que nadan valen si no representan

FALSA ALARMA

Un borracho que regala caramelos

(Por teléfono)

MADRID.—En la calle de Martínez Muñoz se produjo esta mañana gran alarma por creerse que un hombre trataba de secuestrar a un niño.

Lo ocurrido es lo siguiente: Un sujeto que había bebido más del conveniente caminaba por la citada calle seguido de un grupo de chiquillo que se reían de los zig-zags del beodo. Este, lejos de amoscarse por la burla infantil, les ofreció obsequiarlos con caramelos, y en unión de un niño de once años que se dispuso a guiarle de la mano, emprendieron la marcha hacia una confitería.

Los restantes chicos del grupo tuvieron entonces algún temor y se fueron a decir al padre del niño que iba con el borracho que éste trataba de secuestrarle. Sin pérdida de tiempo se avisó a una pareja de la Guardia civil que puso en claro todo lo ocurrido.

Puede ser que se trata de un mendigo que se había embriagado y que en manera alguna trataba de secuestrar a nadie.

Ecos de sociedad

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de Santa Lucía la boda de la bella señorita María López Gutiérrez y el importante comerciante en Méjico, don José Vázquez Lombroso.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Enrique Pacheco y fueron padrinos la señora doña Mariana Lombroso, viuda de Vázquez, madre del novio, y nuestro distinguido amigo don Victoriano López, padre de la novia, y gerente de la Casa "La Villa de París".

Firmaron como testigos don Santiago López Mendía y don Vicente de Carradano.

Después de la ceremonia pasaron los novios e invitados al Hotel Real, donde se sirvió un banquete a mas de sesenta personas.

La gente joven organizó un animado baile que duró toda la tarde.

Los recién casados salieron a efectuar el viaje de novios.

FIRMA REGIA

(Por teléfono)

MADRID.—Hoy se ha facilitado en la Presidencia la siguiente lista de decretos firmados por el Rey:

De Hacienda
Concediendo una transferencia de créditos por 600.000 pesetas de algunos capítulos del presupuesto de Gracia y Justicia.

Otra de 1.335.800 pesetas del presupuesto de acción de España en Marruecos con destino a la compra de ganado para el Ejército de África.

Nombrando jefe de Administración de segunda clase al delegado de Hacienda de Castellón don Angel Armedián.

Idea id. de tercera clase al delegado de Hacienda de Gerona, don Manuel Caillea.

De Gobernación
Concediendo la gran cruz de Beneficencia al doctor en Medicina don Angel Fernández Caro.

"LA GACETA"

(Por teléfono)

MADRID.—Entre las disposiciones que hoy publica este diario oficial figuran las siguientes:

Real orden de Marina dictando reglas que regulen el movimiento de las escalas en tanto no se extinga el personal completo de tierra del Cuerpo general de la Armada.

Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al comandante de Artillería de la Armada don Emilio Gilabert.

Real orden de Hacienda disponiendo que cese en el cargo de jefe del personal del ministerio don Daniel Grifol, interventor de Tesorería.

Nombrando para sustituirle a don Antonio Carrillo Albornoz.

Real orden del mismo ministerio declarando excedentes activos a los treinta y seis oficiales primeros más modernos que prestan servicio en las Administraciones provinciales que se mencionan.

Entre ellos figura el de Burgos, de la Administración de rentas públicas, don Mariano Fernández Oliver.

Real orden de Gobernación abriendo un período de información pública durante un plazo de quince días, para que los Ayuntamientos y funcionarios vascongados y los particulares residentes en dichas provincias puedan enviar a este ministerio las propuestas de las observaciones que les sugiera el estudio del proyecto redactado por las Diputaciones vascongadas.

Real orden en la que se requiere de los rectores de las Universidades españolas, para que éstos encarguen a su vez a los decanos de las Facultades, que realicen una detallada investigación que tienda a apreciar exactamente las deficiencias que se observan actualmente en la enseñanza, con el fin de subsanarlas en los próximos cursos.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Un general del Directorio en peligro

(Por teléfono)

MADRID.—En la calle de la Princesa ocurrió esta mañana un accidente al automóvil que ocupaba el vocal del Directorio general Mayandía, quien tuvo la fortuna de resultar ileso.

El auto militar en que iba dicho general fue alcanzado por una camioneta que guiaba Adolfo de los Santos, resultando ambos vehículos con importantes desperfectos.

No ocurrieron desgracias y el chófer de la camioneta fué detenido.

Homenaje a don Miguel Artigas

Para la proyectada adquisición de una reproducción del busto de Góngora, obra del escultor Sebastián de Herrera, que ha de ser ofrecida al señor don Miguel Artigas, por sus amigos y admiradores, han enviado su adhesión y la cuota única de diez pesetas, los señores siguientes:

Don Manuel López Arana, don Luis Hoyos Sáinz, don Juan Verde Rodríguez, don Ricardo Ruiz Pellón, don Gabriel Roiz de la Parra, don Isidoro del Campo, don Ramón López Peláez, don Emigdio Pelayo Hervás, don Emilio Botín, don Leopoldo Gutiérrez Balbás, don José del Río Sáinz, don Eduardo Pérez del Molino, don Gabriel Huidobro, don José Ugedos, don Elías Ortiz de la Torre, don Julio Soler, don María Bezanilla y Ruiz, don Jesús Carballo, don Leopoldo Hontañón Carrigal, don Feliciano Cayelata, don Tomás Maza, don Cipriano Rodríguez Aniceto, Colegio Cántabro, don Onestés Gendreso, doña María de Huidobro, don Alfonso de Huidobro, don José Ramón Lomba, don Carlos Bomba Escalante, don Francisco Arpide, don Enrique Millán, don José María Chacón y Calvo, don Ernesto Gonzalvo, don José María Quintanilla, don Alfredo de la Escalera, don Manuel Soler, don Alfredo Corpas y don Alberto López Argüello.

Queda con esta fecha cerrada la suscripción, que arroja un total de 1.190 pesetas.

Disposiciones de Guerra

(Por teléfono)

MADRID.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica hoy las siguientes disposiciones:

Ordenando que los jefes y oficiales que deseen destinos en la Alta Comisaría lo soliciten directamente de la Comandancia general respectiva, acompañando la papeleta correspondiente.

Creando en Ceuta un cuadro de eventualidades de Intendencia para cubrir bajas. Dicho cuadro estará formado por dos comandantes, cinco capitanes, cinco tenientes y cinco auxiliares.

Concediendo la medalla militar al sargento del regimiento de Navarra Manuel Gómez Jáuregui y al soldado de la Comandancia de Artillería de Cartagena Pedro Garrido, por su comportamiento en la acción de Tizzi Azza.

Aprobando el contrato con el Orden de San Juan de Dios para el traslado al manicomio de Gienpuzuelos de los militares dementes y autorizando al alto comisario y comandantes generales para enviar a dicho establecimiento a los militares que padecan perturbaciones mentales.

Abriendo concurso para proveer una vacante de comandante en el depósito de recluta y doma de la primera zona pecuaria.

Concediendo una pensión de 159 dólares, como comprendido en el sexto grupo de hijo de oficiales generales, a don José Baviera y Borbón, alumno de la Academia de Ingenieros.

UNA CIRCULAR
Las ausencias de los jueces
(Por teléfono)

MADRID.—El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido una circular a los fiscales de las Audiencias provinciales dándoles instrucciones para que den cuenta de las ausencias de los jueces y de los que se encarguen de los servicios, así como de las licencias que se concedan y de los motivos para concederlas.

Las infracciones serán corregidas disciplinariamente.

HUNDIMIENTO DE UN ANDAMIAJE

Un obrero moribundo y otros cuatro heridos graves

(Por teléfono)

En la tarde de ayer ocurrió un gravísimo accidente en las obras de construcción de una iglesia en el Alto de Miranda.

La obra va ya muy adelantada, estando levantados los muros hasta una altura considerable. De las obras que se realizan en el exterior está encargado don José Llanos; las del interior se efectúan por administración.

En la actualidad, y para la elevación y colocación de las armaduras que han de constituir la cubierta del edificio, se había colocado en el interior un gran andamio, que ocupaba toda la iglesia y alcanzaba una altura de unos dieciséis metros. En este andamio trabajaban varios obreros y algunos legos de los Redentoristas, a cuya Comunidad pertenece la iglesia en construcción.

En la parte más elevada de este andamio, y cerca de la pared Sur, se hallaban trabajando ayer el capataz, don José Llanos; el lego redentorista, Hemmano Nicesio Palomar; el demandador del convento, Lázaro Gómez Vallejo, y los obreros Rosendo Diego, Félix Bárcena y Lucas Pérez. De pronto, y sin que se sepa la causa, el andamio falló por la parte Sur y se derrumbó con gran estrépito, arrastrando en su caída a los que en él trabajaban.

Los obreros cayeron, rebotando de viga en viga, hasta llegar a tierra.

Al formidable estrépito que produjo el derrumbamiento del andamio y a los gritos que daban los heridos, acudieron todos los religiosos de la Comunidad, el resto de los obreros que trabajaban en la obra y numerosas personas de las inmediaciones. La alarma fué muy grande.

Los heridos fueron recogidos y trasladados en automóviles, uno al Sanatorio de la Alfonsina, y los otros al del doctor Madrazo.

En el Sanatorio del doctor Madrazo ingresaron Rosendo Diego Lastra, el demandador Lorenzo Gómez, el obrero Félix Bárcena y el medio oficial Lucas Pérez.

Al Sanatorio de la Alfonsina fué trasladado el Hermano lego de los Redentoristas, Nicesio Palomar.

Cuando los periodistas llegamos al Sanatorio del doctor Madrazo acababa de ser curado Rosendo Diego, que es el más gravemente lesionado. Los médicos le apreciaron una herida contusa, muy extensa, en la región parietal; fractura de la base del cráneo, fractura del maxilar inferior, gran conmoción visceral y contusiones en diversas partes del cuerpo. Arrojava por la boca sangre en abundancia y su aspecto impresionaba profundamente. El desgraciado obrero, cuyo estado es gravísimo, tiene veinticuatro años y es vecino de San Román. En la obra de los Redentoristas trabajaba como albañil.

El Reverendo Padre Melquiades, de la Orden Carmelitana, y el capellán del Sanatorio don Felipe Pérez, prestaron al herido los auxilios de la Religión.

Las Siervas atendían con solicitud al herido.

Mientras tanto, en la sala de operaciones, de donde acababa de ser sacado Rosendo, los médicos don Vicente Quintana y don Agustín Camisón, ayudados del practicante don Manuel Hernández, practicaban una detenida cura a los otros heridos.

El demandador Lorenzo Gómez, de cincuenta y cuatro años, había sufrido la fractura doble de la pierna derecha, heridas y contusiones en la cabeza y en el cuerpo y conmoción cerebral; pronóstico grave.

El pinche Félix Bárcena, de quince años, presentaba la fractura de un brazo y conmoción visceral; pronóstico grave.

Lucas Pérez, de dieciséis años, que trabajaba como medio oficial, tenía una fuerte contusión en un pie y una herida leve en la cabeza. También las lesiones sufridas por Pedro Toca, curado en el Sanatorio del doctor Madrazo, eran leves.

Como en el Sanatorio no había camas disponibles, los heridos fueron trasladados en camillas de la Cruz Roja al Hospital de San Rafael, excepto Rosendo, que por la extrema gravedad de su estado, quedó en el Sanatorio, y los leales que pasaron a su domicilio.

En el de la Alfonsina, en el Sardinero, fué asistido el Hermano lego

Nicesio Palomar, de sesenta y cuatro años, que también trabajaba en el andamio y que sufrió graves lesiones.

Los médicos del Sanatorio de la Alfonsina, don José Palacios y don Antonio Vallina, le practicaron una detenida cura. Al desgraciado se le clavó en el cuello una astilla, que el productor de una gran herida, con desgarró del tejido muscular, en la región submaxilar izquierda. Por el desgarró de la herida se veía el interior de la boca. Presentaba, además, otra herida contusa, con desgarró en el tercio superior de la pierna izquierda, quedando al descubierto el antebrazo derecho y otra en el antebrazo, codo y pierna izquierdos. Después de curado quedó instalado en una de las camas del establecimiento.

El encargado de la obra se salvó del hundimiento, gracias a su serenidad. En el momento de hundirse el andamio se hallaba subido a la parte más alta y no lejos de donde trabajaban los obreros que resultaron heridos; pero sintió crujir las maderas y, de un salto, se colocó en el muro, donde quedó viendo con espanto cómo los demás caían revueltos con los maderos que formaban el andamio.

El lego se asió a una viga, pero la arrastró en su caída y debió ser la que le produjo la terrible herida que tenía en la cara.

En el lugar del siniestro, y a los pocos momentos de ocurrir éste, se presentaron el segundo teniente de alcalde, don Fernando Barreda, con el arquitecto municipal, don Gonzalo Bringas. También se presentaron en el Alto de Miranda, minutos después de ocurrir el hundimiento, el jefe de la Guardia municipal, señor Muñiz, y varios individuos de la Cruz Roja.

El juez municipal, señor Valsede, en funciones de juez de instrucción del distrito del Este, que se hallaba de guardia, acompañado del secretario don Angel Gutiérrez y del alguacil Sáinz, instruyó las oportunas diligencias, personándose en el lugar del accidente, donde tomó algunas declaraciones, así como en los Sanatorios donde se hallaban los heridos, con objeto de interrogarlos.

Cuando el juez llegó al Sanatorio de la Alfonsina, se hallaban en él los señores Barreda y Bringas, que habían ido a interesarse por el estado del lego herido. Mientras los médicos curaban a éste, el juez invitó al arquitecto a expresar su opinión acerca de las causas del hundimiento, para lo cual, el Juzgado y el arquitecto, se trasladaron al Alto de Miranda.

Terminada esta diligencia, el Juzgado volvió al Sanatorio para tomar declaración al herido, cuya cura había terminado.

La noticia del hundimiento circuló rápidamente por la ciudad, desfigurada y exagerada. En la Casa de Socorro, los médicos de guardia, hicieron preparativos por si llegaba algún herido a curarse.

A última hora, el estado del herido Rosendo Diego, era gravísimo y los médicos desesperaban de salvarle.

EL COMBATE DE TIZZI

La laureada para el general Cavalcanti

(Por teléfono)

MADRID.—En un día de esta semana se verá ante el Supremo de Guerra y Marina el expediente para conceder la gran cruz laureada de San Fernando al general marqués de Cavalcanti con motivo del conqy a Tizzi.



LA SEÑORA

D.ª VICTORIA FERNÁNDEZ LAVIN

Viuda de don Vicente Rubio

falleció en Madrid el día 3 de septiembre a los 72 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica

R. I. P.

Sus hijos don Anselmo, doña Leonor, don José, doña Dolores, doña Asunción, don Angel, doña Angela y don Vicente Rubio; hijos políticos don Anselmo del Hoyos, don Luis Labiaga y doña Rosario Peñin; nietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades hagan la caridad de encomendar a Dios el alma de la finada y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Martín, del pueblo de Carriazo, a las diez y media del sábado, día 20, favoreces que agradecerán eternamente.

Carriazo 18 de septiembre de 1924.



SEGUNDO ANIVERSARIO

D.ª Milagros de la Torriente Aguirre

Viuda de don Genaro Cobo

FALLECIÓ EN CORBERA (TORANZO) el día 19 de septiembre de 1922

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana viernes, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de Corbera; favores por los que les quedarán reconocidos.

Todas las misas disponibles que se celebren en los reverendos Padres Carmelitas, de Soto Lruz; parroquia de los reverendos Padres Pasionistas y conventos de los reverendos Padres Pasionistas y conventos de las aplicadas por su alma,

Santander 18 de septiembre de 1924.

Vaporaria de San Martín, Alameda 1.ª 20 y 22. Tel. 481 Servicio permanente

ANIS y UDALLA COÑAC

COÑAC COMENDADOR

Premiados en Buenos Aires, Millan, Roma, Barcelona, Amberes y Paris

DEPOSITARIO EN SANTANDER: DON JOSE VIAL, calle de Castelar, 4.

Vapores correos españoles

Compañía Transatlántica

Línea a Cuba y Méjico

El día 19 de septiembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo y magnífico vapor

ALFONSO XIII
 SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU
 admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.

ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA.....	Plas. 535 más 14-25 de impuestos.	Total 549-25
Para VERACRUZ.....	" 585 más 7-50 id.	Total 592-50
Para TAMPICO.....	" 585 más 7-50 id.	Total 592-50

Línea a la Argentina

El día 30 de SEPTIEMBRE, a las 9 de la mañana—salvo contingencias—saldrá de SANTANDER el vapor

SAN CARLOS
 para trasbordar en Cádiz al

INFANTA ISABEL DE BORBON
 que saldrá de aquel puerto el 7 de OCTUBRE, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, incluido impuestos, pesetas 432,60.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor **ISLA DE PANAY**

saldrá de Coruña el día 10 de octubre, de Vigo el 11 y de Lisboa el 12 (facultativa) para Cádiz, de donde saldrá el 14 para Cartagena, Valencia y Barcelona, y de este puerto el 20 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa) y Shanghai, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander, señores **HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**, Paseo de Pereda, 36; Teléfono número 63—Dirección Telegráfica y Telefónica: "GELPEREZ".

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
 Haganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morais.
 Para más informes y precios dirigirse a las Oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

HAPAG

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

Próximás salidas del puerto de SANTANDER
 16 de SEPTIEMBRE vapor "TOLEDO",
 19 de OCTUBRE vapor "HOLSATIA".

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE
 Para Habana: pesetas 525, más 14'50 de impuestos. Total, 539'50.
 Para Veracruz y Tampico: pesetas 575, más 7'75 de impuestos Total, 582'75.

Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.
 Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios

Carlos Hoppe y Compañía

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON GREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.

•VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

•DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

Dormid tranquilos sin que os mortifiquen los mosquitos.

El perfume higiénico DEL **ZAMPIRONI**

aleja de las habitaciones esos enojosos insectos que, con su aguijón venenoso, esparcen siempre graves enfermedades.

¡RECORDADLO!!
ZAM-PI-RO-NI

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BAZARES

NO COMPREIS EMBUTIDOS

ni carnes sin visitar antes la **SAL-CHICHERIA AMERICANA**, Velasco, 17.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESSES DE DOS HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.
 El día 21 de septiembre saldrá de Santander el magnífico vapor

ORITA
 admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

PRECIOS PARA HABANA.

En 1.ª clase, plas. 1.584'50	INCLUIDO IMPUESTO
En 2.ª " " " 859'50	
En 3.ª " " " 539'50	

Las siguientes salidas las efectuarán:
 El día 26 de octubre, el vapor **OROYA**
 El 9 de noviembre, el vapor **ORIANA**
 El 23 de noviembre, el vapor **ORCOMA**

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.
 Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español. Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo.
 Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER **HIJOS DE BASTERRECHA**—Paseo de Pereda, 9, entresuelo.—Teléfono 41

RED STAR LINE

Servicio rápido y regular entre **SANTANDER, HABANA y VERACRUZ**

El día 20 de septiembre de 1924 saldrá de este puerto para los citados el magnífico vapor

GOTHLAND

En estos buques de ACOMODACION UNICA en CAMAROTES CERRADOS de 2, 4 y 6 literas SIN AUMENTO DE PRECIO, dispone el pasajero de SALONES DE RECREO, CUARTOS DE ASEO, ESPLÉNDIDA CUBIERTA DE PASEO, etc.

La COMIDA abundante y condimentada a la ESPAÑOLA, es servida a la mesa en amplios comedores por CAMAREROS ESPAÑOLES uniformados.

PRECIOS EN CAMAROTES (Incluidos impuestos)

Para la HABANA.....	Pesetas 539'50
Para VERACRUZ.....	582'75

Para más detalles dirigirse a sus Agentes en Santander **DORIGA Y COMP.**
 PASEO DE PEREDA, NUMERO 32. — TELEFONO 6-85
 Dirección telegráfica: DORCOM.

ANÉMICOS

Sanemil Busto

REGENERAN VUESTRA SANGRE EMPOBRECIDA.

ES EL ANTIANÉMICO MAS RÁPIDO

CUCHARADAS DIARIAS DE

DE VENTA EN SANTANDER Y PUEBLOS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS BREVES

Jabón "Uzum" Limpia sin agua toda clase de manchas.
 Pídesse en droguerías y en la casa depositaria, «La Carpeta», Escalerillas del Puente.

Joven de 26 años, de intachable conducta moral y religiosa ofrécese para inspector colegio católico, escribiente de oficina, Banco, secretario particular, encargado de almacén o cosa análoga. Informará el administrador de este periódico.

Abanicos Se han recibido 200 modelos. Casa especial en artículos con recuadro. Grandiosa sección de abanicos de 9'95. LA MAR, Atarazanas, número 1

Para cobrador, guardn o cargo análogo, se ofrece persona de toda confianza y con garantía. Informes en esta Administración.

Casa, de reciente construcción, cuatro pisos y terreno, se vende. En esta Administración informan.

Taquigrafía Se dan lecciones. Razon: LA ATALAYA

Se compra de ocasión caldera vapor vertical. Ofertas esta Administración.

Aviso al público
 Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, número 3.

LA CASA MATE

vende los muebles, loza y vajilla mejores y más baratos que nadie, Alameda Primera, 26; Teléfono 424.

Servicio de trenes

SALIDAS DE SANTANDER
 Para Madrid.—Rápido (lunes, miércoles y viernes), a las 8,40; correo, a las 16,27; mixto, a las 7,5; mercancías, con viajeros hasta Barcelona, a las 19'20.
 Para Bilbao.—A las 8'15, 9'55, 14'15 y 17'05.
 Para Marrón.—A las 17'40.
 Para Liérganes.—A las 8'45, 12'20, 15'10, 17'5 y 20'15.
 Para Ontaneda.—A las 7'38, 11'20, 14'30 y 18'35.
 Para Oviedo.—A las 7'45 y 13'30.
 Para Llanes.—A las 17'40.
 Para Cabezón.—A las 11'50, 14'55 y 20'10.
 Para Torrelavega.—A las 7,20 (jueves y domingos).

LLEGADAS A SANTANDER
 De Madrid.—Rápido (martes, jueves y sábados), a las 20,14; correo, a las 8; mixto, a las 18,40; mercancías, con viajeros desde Barcelona, a las 9'22.
 De Bilbao.—A las 11'50, 12'54, 18'23 y 20'35.
 De Marrón.—A las 9'21.
 De Liérganes.—A las 8'23, 12'28, 15'28, 18'23 y 19'43.
 De Ontaneda.—A las 8'55, 13'18, 16'16 y 21.
 De Oviedo.—A las 8'26 y 20'51.
 De Llanes.—A las 11'24.
 De Cabezón.—A las 9'25, 15'39 y 19'48.
 De Torrelavega.—A las 12,53 (jueves y domingos).

LÍNEA DE AUTOMOVILES DE ONTANEDA A BURGOS
 Salida de Ontaneda, a las 10.—Llegada a Burgos, a las 4,30
 Salida de Burgos, a las 7,45.—Llegada a Ontaneda, a las 1,30.

Ramal de Ontaneda - Vega de Pas - San Pedro del Romeral
 Salida de San Pedro, a las 8'45 mañana. Llegada a Ontaneda, a las 10'20 ídem.
 Salida de Ontaneda, a las 2,30 tarde. Llegada a San Pedro, a las 4'30 ídem.

SERVICIO MARÍTIMO
 Salidas de Santander para Pedreña y Somo.—A las 8'30, 10, 12, 1'30, 3'30, 5 y 8'30.
 Salidas de Somo.—A las 7'15, 8'15, 9'30, 11, 1'15, 2'45 y 5.
 Salidas de Pedreña.—A las 7'30, 8'30, 9'40, 11'15, 1'30, 3 y 5'15.

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices

Habana y Veracruz

Salidas fijas de Santander el 22 de cada mes

"FLANDRE", el 22 de septiembre.
 "CUBA", el 6 de octubre. Salida de Bilbao (Portugalete).

PRECIOS DE TERCERA ORDINARIA

Para HABANA	Para VERACRUZ
Plas. Cts.	Plas. Cts.
En el "CUBA".....	549'50
En los demás buques de la Compañía.	539'50

(Incluidos impuestos)

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJES ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros y espositos para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 59.

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en escribir al

APARTADO DE CORREOS, 813, DE MADRID

de donde recibirá inmediatamente contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

SERVICIOS DIRECTOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

LÍNEA A CUBA-MEJICO
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA, PACIFICO Y PUERTO RICO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moñendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
 Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala de Puerto Rico en los viajes de ida.

LÍNEA A LA ARGENTINA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
 Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LÍNEA A CUBA, MEJICO Y NEW YORK
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Habana y Veracruz.
 Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala de New York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

LÍNEA A FERRANDO POO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los puertos de esta línea.

Avisos importantes—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
 Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.
 Servicios comerciales.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.
 Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.
 Servicios combinados.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

VENEZUELA, HIJA DE ESPAÑA MENSAJE PRESIDENCIAL

CIUDADANOS SENADORES:

Vengo ante vosotros en acatamiento a un precepto constitucional para presentaros este Mensaje, contenido de los actos administrativos y políticos del Gobierno que presido, informe del estado de la República e indicación de las mejoras que conviene adoptar en la legislación vigente; y al cumplir con ese deber legal experimento intensa satisfacción al dirigiros un cordial saludo y formular votos, por que el nimen propicio de la Patria os inspire en vuestras importantes deliberaciones.

Los ideales que persigo al frente de la Administración Pública, para hacer de Venezuela un país que pueda servir de modelo por la paz inalterable, el orden imperante y la facilidad para ganar la vida por medio del trabajo, se agiganta en mi espíritu con vista de los satisfactorios resultados obtenidos hasta ahora, que se traducen en el contento interior y en el favorable concepto que gozamos de los Gobiernos y pueblos que cultivan relaciones de amistad con nosotros, a tal punto que la alegría y la abundancia reinan en todos los hogares laboriosos, los extranjeros respetuosos a las instituciones se agigantan y enriquecen rodeados de garantías y consideraciones, nuestra moneda goza de prima en las operaciones comerciales y los títulos de nuestra deuda son altamente apreciados en los mercados mundiales; todo lo cual es consecuencia lógica de constantes esfuerzos y desvelos, aquilataados por la fe que profeso en los grandes destinos de la Patria, de una labor continua con prescindencia de todo aquello que no tienda al engrandecimiento nacional, y de convicciones profundas que abriga para hacer el bien por el bien mismo, aun a despecho de la ingratitude de los malos, que cosechan siempre los hombres que luchan en obsequio de sus semejantes.

No me arredran los protervos, ni sus maquinaciones tenebrosas hacen desviar los rumbos que he trazado, porque hoy cuento con el apoyo de los buenos, que son los más, y mañana con el juicio de la posteridad, que es la sanción de todos; y así es que bajo sus rudos golpes, mi fe no desmaya, mi entusiasmo no decrece, y la energía de mi carácter no sucumbe, como habéis tenido ocasión de observar ante el monstruoso crimen de Miraflores, con el que pretendieron los enemigos de la Patria producir una acefalía anárquica en el Gobierno para apoderarse del Poder Público, obteniendo en cambio, junto con la más honda decepción, la más enérgica protesta y la reprobación universal de los hombres honrados.

La luz de la verdad y de la justicia ha venido disipando las sombras del misterio, para destacar en toda su fealdad los caracteres de delitos conexos de asesinato y de calumnia, llevados a cabo con fines políticos siniestros, de que rara vez da muestra la perversidad humana aguijonada por el ansia de lucro y de mando; de modo que puedo anunciaros hoy que el agente inmediato de que se valieron para la ejecución del torpe crimen fué Isidro Barrientos, quien lo llevó a cabo por órgano de Rafael Andara, Juan Araguainam, Custodio Prieto y Encarnación Mujica, todos los cuales se encuentran detenidos a la disposición de los Tribunales de Justicia, que harán caer sobre ellos y sobre sus instigadores y cómplices todo el peso de las Leyes.

La labor realizada durante el año ha sido copiosa y fecunda en beneficios de todas clases para la Nación, y podéis informaros detalladamente en las Memorias que presentan los Ministros del Despacho; empero voy a referirme sucintamente a algunos de los más trascendentales actos en cada uno de los diversos ramos de la Administración.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dictó con fecha 19 de diciembre del año pasado, el decreto sobre saneamiento de las regiones infestadas por el paludismo y demás enfermedades afines, que desde el mes de febrero se halla en plena ejecución, mediante las actuaciones de las distintas comisiones sanitarias, provistas de todo lo necesario, en los lugares flagelados por esas endemias que de algún tiempo a esta parte han venido desolándolos; y me es grato anunciaros que, esta disposición gubernativa, a cuya eficaz realización no se ha omitido aporte económico y científico, ha merecido aplauso y contento general dentro y fuera de la República, y está dando ya resultados prácticos, que se convierten en salud de parte de nuestro pueblo en forma, aumento de la población y devolución de zonas feraces a las faenas del trabajo y a las corrientes espontáneas de una inmigración honrada y fuerte, que vendrá no muy

tarde atraída por la paz, el orden y la salubridad del terreno.

Los nuevos Obispos nombrados para las Diócesis creadas ultimamente, mediante el pase dado por el Gobierno a las Bulas Pontificias, se encuentran en las correspondientes capitales; ejerciendo la jurisdicción eclesiástica a contentamiento de todos, porque el Clero, vinculado como está al Poder Civil por la Ley de Patronato, lejos de producir conflictos a la República es una de las más firmes garantías de su estabilidad, y un elemento de paz y de cultura que ayuda a llevar la civilización a las más apartadas regiones del territorio nacional; y en este orden de ideas experimento especial complacencia al comunicaros que la conducta del Clero Venezolano, a cuyo frente se encuentra un Pastor de almas de altos quilates de virtud y ciencia, es ejemplar por la abnegación y patriotismo que pone en su misión espiritual, sirviendo con celo ferviente los intereses de la Patria y de la Religión.

En el trato con las demás Naciones la situación de la República es cada vez más firme, y excelente el concepto de que goza por su espíritu de paz y de cordura, unido al propio respeto y con el respeto debido a los demás países.

Nuestras relaciones internacionales se desenvuelven en un ambiente de circunspección y de confianza acentuado en el diario cambio de puntos de vista con el Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en esta capital, y puesto de resalto en la recepción del día primero del presente año.

Por ese respecto, sólo una excepción hay que anotar, y es el incidente de la interrupción de relaciones diplomáticas y consulares entre México y Venezuela, pronunciada por el Gobierno de aquella República. Encontraréis en el Libro Amarillo la documentación de este asunto, ya bien conocido, y en el cual hemos alcanzado por la claridad de nuestras razones y la moderación de nuestro lenguaje, el fallo favorable de la opinión pública universal. El incidente, obra de pasiones mal encaminadas, no ha logrado hacernos olvidar los vínculos permanentes que en el concierto continental nos une al pueblo mexicano y por ello lamentamos con sinceridad la situación de guerra civil que actualmente lo aflige.

Continúa su desarrollo regular el proceso de la demarcación de nuestras fronteras con la República de Colombia. Por sentencia de los expertos árbitros, comunicada oficialmente a las partes, está deslindada la región de San Faustino, y la línea límite respeta la posesión de ambos países, y sigue, en general, la que mandó guardar y hacer guardar el Gobierno de Venezuela en 1873. Recientemente ha sido también comunicada a nuestro Plenipotenciario especial en Berna, la decisión del árbitro correspondiente al sector Yávita-Pimichín en la parte sur de la frontera, de acuerdo con lo que sostuvo Venezuela desde el primer momento, y como quedó convenido en el acta de Caicara.

Los resultados del último año fiscal, o sea el corrido del primero de julio de 1922 al 30 de junio de 1923, han sido altamente satisfactorios. La renta aduanera y consular produjo 43.249.480 Bs. 49, y la renta interna alcanzó un rendimiento de 44.471.839 Bs. 23, lo que da un producto total de 87.691.319 Bs. 72. El Tesoro poseía para el 15 del corriente mes de abril una existencia en caja de Bs. 64.000.000.

Ya sabéis como el Gobierno de la Rehabilitación ha entendido siempre que su labor, en cuanto a la inversión del producto de las rentas nacionales, debe propender a fines más elevados que el sostenimiento de un tren administrativo mayor que el necesario y el gasto del remanente en inútiles dispendios, y que inspirado por esa convicción ha procurado mantenerse dentro de una racional economía, constituyendo un fondo permanente de reserva en el Tesoro, el cual, unido al orden imperante en el país y la regularidad de la administración, constituyen la sólida base donde descansa el crédito exterior de la República y coloca al Gobierno en capacidad de gastar más de un millón de bolívares mensuales en obras públicas y de acometer costosas obras de saneamiento en todo el territorio nacional, sin ocurrir ni al aumento de las contribuciones ni al socorrido expediente de los empréstitos levantados en el extranjero, cargas pesadas que se arrojan sobre las generaciones futuras y que brindan oportunidades frecuentes a los más serios conflictos.

La amortización y pago de intereses de la deuda pública han continuado con la regularidad acostu-

Con el testimonio inapelable del Pueblo y de los hechos, el Presidente Gómez expone ante el Congreso Nacional, en un Mensaje que es un documento para la Historia, la próspera situación actual de la República.

brada, reafirmando a cada nuevo año el concepto elevado de que goza Venezuela como país exacto en el cumplimiento de sus compromisos. Durante el año de la cuenta se ha destinado al servicio del Crédito Público la cantidad de 8.114.533 Bs 77, y las deudas que actualmente pesan sobre el erario nacional quedan reducidas para el primero de enero del corriente año a 106.178.400 Bs 16, así: 41.603.245 Bs 06 por deudas internas, y 64.575.155 Bs 40 por deudas externas.

El departamento de Hacienda practica actualmente detenidos estudios sobre el arancel de derechos de im-

ca. En consecuencia os pido la reforma de la Ley de Tierras Baldías y de cualquiera otra que pueda tener relación con el bien que vamos a hacer, para introducir en ellas disposiciones tendientes a conceder fácil, inmediata y gratuitamente, un lote suficiente de tierra en propiedad inalienable a cada venezolano que carezca de bienes y lo abonen condiciones morales para merecer el beneficio.

La medida además de justa es oportuna; porque abierto nuestro territorio a las energías y recursos de los pudientes, es equitativo que en parte proporcional lo esté también



Excmo. Sr. Gral. D. Juan Vicente Gómez Presidente Constitucional de los EE. UU. de Venezuela

portación con la mira de dar a las industrias nacionales una protección racional, encaminada a procurar su gradual desenvolvimiento; y es deseable que continúis revisando la legislación fiscal para adoptar las mejoras que la práctica aconseja, para lo cual se cuenta con el acopio de observaciones efectuadas en el curso de los años.

Se ha continuado con todo interés la realización del programa de organización, instrucción y mejora del Ejército que ha venido siendo norma del Gobierno desde que éste se inició. El 24 de julio de 1923 entró en vigencia el Código Militar que sancionásteis y están en preparación los reglamentos que lo complementan. Los buques que constituyen la Armada Nacional se encuentran en buen estado, y por Decreto de 13 de agosto fué agregado el vapor "Maracay" comprado por el Gobierno Nacional.

Consecuente con mis convicciones de que al trabajo debe protegerse a todo trance y garantizarse la propiedad sin distinción entre nacionales y extranjeros, y firme en mi propósito de amparar toda empresa de positiva utilidad pública, el Gobierno acoge con simpatía a las compañías que invierten aquí su dinero, interpreta y cumple los contratos con absoluta buena fe, y respeta y hace respetar las Leyes.

Ensayado de tal modo el radio de la vida industrial, afianzada la era de la paz y del trabajo y encauzada la Nación por amplia vía de progreso, es ya tiempo de realizar un pensamiento que he abrigado siempre en favor de nuestros compatriotas pobres, honrados y laboriosos para asegurarles su independencia económica.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

fecciona con las herramientas del trabajo, para que corran por ella los nuevos heraldos de la civilización y de la abundancia, que con sus penachos de humo y el ruido de las sirenas harán más imponentes los soberbios panoramas de la naturaleza en aquellos lugares, adonde para admirarlos, acudirán los turistas de todo el orbe.

Se ejecutan con gran intensidad los trabajos en la carretera decretada el propio 19 de abril por Petare, Santa Lucía, Santa Teresa, Altagracia de Orituco y Aragua de Barcelona, lo mismo que en la pavimentación, por el sistema de concreto, de la carretera de aquí a La Guaira, decretada el 28 de octubre anterior, que será como una prolongación de las avenidas de esta capital y hará muy luego de ella un puerto de mar.

No quiero cerrar este capítulo sin llamar vuestra atención sobre el contrato celebrado por el Gobierno con el señor Gustavo Schlottmann, para la ampliación de la bahía de Maracaibo y la prolongación de sus malecones, porque con él se ha atendido a una necesidad urgente, sin aportar cantidad de dinero, sin establecer tribuciones y sin dejar pendiente para el porvenir gravámen ni responsabilidad para la Nación, pues el contratista se paga el costo de la obra con parte del valor del terreno que él mismo va a segar en el lago; y es así como procede en materia de contratos el Gobierno que presido.

Por lo que respecta a la Instrucción pública, el Departamento respectivo ha venido ocupándose de establecer todas aquellas medidas que correspondan a las necesidades actuales del país y que estén de acuerdo con nuestro medio y circunstancias, hasta obtener la efectiva reorganización de este importante Ramo de la Administración. Con tal objeto os serán presentados, para vuestra

consideración, los Proyectos de Leyes que han venido elaborándose sobre las firmes bases del estudio, de la experiencia y de la observación.

Ciudadanos Senadores:

Ciudadanos Diputados: Vosotros, que me oís, sabéis por los anteriores datos, los cuales están plenamente comprobados, y también porque, en razón de vuestro mandato concurrís a esta capital de los diversos Estados, donde habéis visto y sentido el bienestar general, que la República se encuentra en un período de prosperidad y de orden administrativo sin precedentes desde su fundación, y que la paz reina en todas partes, habiéndose verificado la renovación de las Cámaras Legislativas Nacionales y de los Poderes Públicos de los Estados y del Distrito Federal sin la más ligera alteración del orden público, sostenida como se halla al propio tiempo por la energía del Gobierno y la voluntad de la Nación, que aleccionada con la triste experiencia de los desastres de las guerras civiles, ha venido negando resueltamente su concurso a los aventureros sin doctrina y sin bandera, que en nombre del odio y de las ambiciones personales, han llamado inútilmente a las armas al pueblo venezolano, que les responde con el desprecio que merecen aquellos que con sus palabras y procedimientos deshonran y ultrajan la Patria; y por ello me satisface la cualidad de juzgadores que os corresponde para examinar y decidir sobre los actos del Gobierno Constitucional que presido, y espero con la conciencia tranquila y el pensamiento en Dios, seguro de haber cumplido fielmente mis deberes, el veredicto de la Soberanía Nacional.

Ciudadanos Senadores: J. V. GOMEZ Ciudadanos Diputados. Caracas, 26 de abril de 1924.

Brillante manifestación de Cataluña al Excmo. señor General don Juan Vicente Gómez

Al Excmo. Sr. General Don Juan Vicente Gómez, Presidente Constitucional de los EE. UU. de Venezuela.

Excmo. Señor Presidente: Notorio es que la pujanza de una Nación se demuestra por la valía intrínseca de su potencia económica.

Un postulado sentimental o intelectual podrá arraigar en el alma del superficial observador la creencia de que una Nación, sólo por el hecho del postulado, exista; pero estas irreflexivas consideraciones quedarán desvanecidas al contacto con la realidad. Si el país es pobre, precaria será su vez en el complejo armónico concierto de la vida internacional. Si la Nación descansa en la saludable abundancia de sus productos naturales y es gobernada con energía prudentia, ágil comprensión del porvenir y robusta estrategia diplomática, bien puede afirmarse que su impulso, su palabra, su eficaz labor, serán atendidas por la Alta Inmortal Sabiduría que rige los destinos del mundo.

No pretendemos exaltar aquí la condición esencial del comercio ni descubrir, Señor, la decisiva influencia que para su feliz desenvolvimiento tiene la articulación de los transportes. Con su liberal actividad y digna perseverancia y con los pródigos resultados de su labor presidencial mereba, con gesto prócer, con celo V. E. asegurándose el aplauso de la Historia.

Tenemos, en consecuencia, un alto honor en proclamarlo.

Palabra es la nuestra de españoles de arraigo que por la vitalidad responsable de su comercio y por la consideración de que nuestros conciudadanos nos hacen objeto, es sincera la emoción con que nos dirigimos al Primer Ciudadano de Venezuela para significarle de cuanto agradecimiento le somos deudores por los desinteresados vínculos que con España acrecienta. No existieran los de la Tradición, ni aún los mismos de la Raza, —que de una misma sangre hemos sido criados españoles y venezolanos,—no simpatizarían como simpatizan,—es de legítimo orgullo para nosotros proclamarlo,—los Gobiernos de los Estados Unidos de Venezuela y España, y el señor General Presidente en el brío de su acrisolada vida patriótica los haría surgir, cálidos y fraternales, de las entrañas fecundas de su tierra maravillosa.

La próspera cotización de la moneda nacional, la sagaz y renovadora política de comunicaciones inaugurada bajo sus auspicios, la revolución industrial con que viene el señor Presidente modernizando a Venezuela y

la culminante obra de carreteras que, cual arterias de perenne vitalidad, facilitan el arraigo de su prestigio agrícola, prueban la ejemplaridad del régimen de V. E., brazo varonil de tan multiforme labor y son para nosotros, ciudadanos españoles, acendrado incentivo que nos decide a insistir en la admirativa expresión hacia el que tanto abriga las augustas funciones del Poder, significándole, con la febril emoción más entusiasta, el deseo de que prosiga con vigor su inapreciable vida y el decidido y tenaz propósito de acentuar en todo momento, a la mayor gloria de Venezuela y España, las relaciones con el país que goza del relevante don de contarle como su preclaro e insustituible Primer Magistrado.

Con el testimonio de nuestro respetuoso homenaje, nos suscribimos de V. E., Excmo. Señor Presidente, consecuentes servidores en Barcelona a los quince días del mes de Febrero del año mil novecientos veinticuatro.

- Compañía Trasatlántica Italiana.—Italia-América.—Compañía Trasatlántica Española.—Sucesor de Gumma y Viñas.—Viuda de Joaquín de Dalmau. Bofill y Roig.—Coll, Vilalta y C. —J. Sala Vilar.—Joaquín Gibert y C. —S. en C.—José M. Grau.—G. Cohen.—Comercial Combalia-Sagrera, S. A.—Bodegas Riojanas.—Comercial Marítima.—Alfonse Gomecra.—J. Suñé y C.—Hijo de Eustasio Miguelez.—J. Marly.—Macías, Laporta Matarrodona, S. A.—Fernando Pallarés.—La Florida.—Arturo Serra Font.—Tenería Layetana, S. A.—Puig Corver, S. en C.—Molina y C. —S. en C.—Hijo de M. Condeminas.—Simorra y Gubric.—Hijos de Francisco Gomis Soler.—Palau & Vendrell.—Andrés Rosá, Jaime Batillleria.—Cassado Moreu, Sebastián Robirosa.—Bodegas J. Balle y C.—Marlet y Guasch.—Francisco Giménez Serena.—Miguel Lerin y Ino, S. A.—Ramón Sopena.—Jalilbert y C.—Casaseca y Suari.—Enrique Argimon.—Manuel Goll Gorina.—Torres Ortiz y C.—Sociedad General de Publicaciones.—M. Palau Vera.—J. Archisi.—Seix y Barral Hermanos, S. A.—Sociedad Anónima Asensio.—Sobrinos de Francisco Guasch Presas.—A. Dasca Boda.—Vilaseca y Comas.—Vicente Balanzo.—Juan Coloma Clara.—M. Bofarull.—Olegario Godó.—Hijos de Juan Carbonell y Coloma.—Bautista, García.—Vidriera Barcelonesa.—Narciso y Luis Canals y C.—Hijos de Manuel Piferrer.—Andrés Casau.—Pañeria Inglesa.—Ferrer y Durán.—García Hermanos.—Humet Hermanos.—J. Rossell.—J. Alfonso.—Sucesores de M. Marinello.

Notas de duelo

Recientemente falleció en Caracas la honorable señora doña Indalecia de Martínez Méndez.

PALABRAS

pronunciadas por el señor Laureano Vallentilla Lanz, director de la Academia de la Historia, en la sesión solemne celebrada en el Paraninfo de la Universidad Central de Venezuela para conmemorar el centenario de la Batalla de Junín.

Señoras:

Señores:

La Academia Nacional de la Historia cumple con el más honroso de sus deberes, contribuyendo a la glorificación de los hombres y de los hechos que hace un siglo dieron a las colonias españolas de América los elementos constitutivos de una historia.

Por la primera vez en la historia del género humano casi todas las naciones de un continente se levantan al cabo de un siglo para conmemorar las mismas victorias y glorificar los mismos héroes, sin rivalidades ni distinciones.

Y en la misma lengua; pues es tan noble la historia de nuestra revolución, que bien puede decirse que no hubo vencidos en el concepto deprimido del vocablo. España se venció a sí misma—se ha dicho con razón—

Señores, sabéis a cosa de antes vuestros nombres, Infantes; a cosa noble del ayer proceros, cuando a la luz de cada nuevo día, alguien, bajo esos nombres, esculpía gestos y hazañas para el Romancero;

Altitva o mansa, tu mirada dice de odio y de amor; maldice o idolatra. Si eres reina, domínate, Cleopatra. Si eres esclava, humíllateme, Éunice!

Fragmento de un notable discurso

J. Surralles Oliveras.—Barata Hermandad.—Aymerich y Amat.—Estebeban Querol.—Amorós y C.—J. Montané.—Boix y C.—Clapés y Roca.—Balve y Pous.—Viuda de José Marcei Poal.—Enrique Torrente.—Pedro Salom.—Bayona, Costa y Blasi.—Pont Aurell y Armengol.—Luis Roig.—D. Palet y Barba.—Tomás Codina.—J. Caynellas y Palet.—Hijos de Domingo Domingo.—Benito Puig.—Pedro Font Batalle.—Miguel Bosch.—M. Abad y Rivera.—Ramonedda e Hijos.—Roca, Pous y C.—Colomer.—Tarrasa Industrial.

El día 24 de junio de 1921 celebraba Venezuela el centenario de la Batalla de Carabobo, hecho de armas que le alcanzó su definitiva Independencia.

En el mismo lugar de la acción, al pie del Arco monumental erigido por el Gobierno Rehabilitador, en presencia del Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército Nacional, General J. V. Gómez, y del entonces Presidente del Estado Carabobo, General José Antonio Baldo, hoy Presidente de otro Estado y una de las más jóvenes, definidas y brillantes personalidades de la política venezolana;

...para formar una patria grande, fuerte y feliz... como ésta, que ha re-

habilitado el señor General Juan Vicente Gómez, matando la anarquía interior con el implantamiento definitivo del orden y el imperio de la ley y salvándola de la ruina y de la bancarrota en sus relaciones exteriores, mediante una hábil diplomacia, que

ha sabido captarse el aprecio y el respeto de los pueblos civilizados del orbe, esquivando, al propio tiempo, los peligros y escollos en que naufragaban las naciones jóvenes e inexper-

Como esta nueva Venezuela, crea-

ALÍ

† EN MARACAY (VENEZUELA) EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1918.

Todos dicen: "Aquí reposa. Duerme debajo de esta losa".

¿Será transparente el basalto para todos? Ante la losa y aun que dicen: "Aquí reposa", todos miran hacia lo alto.

ALFONSO GUTIÉRREZ BETANCOURT.

Santander de España, 1924.

VENEZUELA

RESEÑA GEOGRAFICA

Ocupa la parte central más al Norte del Continente Sudamericano, y limita: al Norte, con el mar Caribe; al Sur, los EE. UU. del Brasil; al Este, con la Guayana Británica y el Océano Atlántico y al Oeste con la República de Colombia.

Su Capital es CARACAS, una de las más hermosas ciudades de América, con 150.000 habitantes.

Tiene 1.020.400 kilómetros cuadrados de superficie.

Su costa mide 3,020 kilómetros de larga y contiene 32 puertos, 50 ensenadas y diversos anclajes.

La ensenada de Guanta puede albergar a todas las escuadras mundiales.

Posee 1059 ríos, muchos de ellos navegables; 208 lagos, de los cuales los dos principales cubren una extensión de 18.059 kilómetros cuadrados, y 71 islas con un área total de 37.898 kilómetros cuadrados.

SISTEMA MONETARIO

El Bolívar oro es la unidad monetaria. Contiene 0 gramos 290,323 milésimas de gramo de oro.

Existen cuatro Bancos nacionales, únicos autorizados para emitir billetes. Hay en circulación B. 25.000.000 y los Bancos emisores tienen una existencia en oro de B. 50. 000.000.

Además, el Gobierno de Venezuela tiene cerca de B. 100.000.000 depositados a su orden.

BASE ECONOMICA

Región agrícola: 300.000 kilómetros cuadrados.

Capital invertido en esta región: B. 230.000.000.

Principales productos: café, cacao, caña de azúcar, caucho, algodón, tabaco, trigo, sarrapia, maíz, cocos, añil etc., etc.

Más de 260 millones de cafetos.

Región forestal: 420.400 kilómetros cuadrados.

El 98 por 100 todavía terreno virgen.

Capital invertido: B. 10.000.000.

Más de 600 especies de maderas preciosas.

Región minera: Yacimientos en todo el territorio y se explota oro, cobre, hierro, petróleo, carbón mineral, sal, etc., etc.

Capital invertido: B. 100.000.000. Pozos de petróleo a poca profundidad produciendo más 100.000 barriles diarios.

Región pecuaria: 300.000 kilómetros cuadrados.

Capital invertido en ganado: B. 100.000.000.

En cultivar pastos: B. 15.000.000.

Más de 2.600.000 cabezas de ganado bovino.

INDUSTRIAS

Capital invertido: B. 350.000.000.

Mantequillas y otros productos de leche; tabacos y cigarrillos; pesca de perlas; cervecerías; fábricas de vidrios: fósforos; fibras; cordeles; papel; telares; cemento; etc., etc.

Una de las principales industrias es la de las célebres plumas de garza, habiéndose exportado en un año por valor de B. 1.600.000.

Desde hace más de cinco lustros Venezuela viene gozando de balanza de comercio favorable.

Funcionarios Venezolanos

Presidente Constitucional de la República: señor General Juan Vicente Gómez.

Vicepresidente e Inspector General del Ejército: señor General José Vicente Gómez.

Secretario General del Presidente: Señor Doctor Enrique Urdaneta Maya.

Ministro de Relaciones Exteriores: Señor Doctor P. Itriago Chacín.

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España: señor Doctor José Ignacio Cárdenas.

Primer Secretario de la Legación en España: señor don Alberto Urbanja.

Cónsul General en el Reino: señor don J. M. Betancourt Sure.

Cónsul Enviado en Santander: señor don Alfonso Gutiérrez Betancouri.

Vicecónsul Residente en Santander: señor don Darío de Lombera.

Cónsul Enviado en Cádiz: señor don Edmundo van der Biest.

La República tiene Cónsules Residentes en otras de las demás importantes ciudades de España.

El "Día de las Madres" en Venezuela

Todos los años, el cuarto domingo de mayo, se celebra en Venezuela el "Día de las Madres". Consiste la celebración en diversos actos públicos cuyo objeto es rendir homenaje de amor a la Madre de Dios, a la Madre Patria y a la Madre particular de cada hombre.

El Congreso y las Municipalidades de la República han dado carácter oficial al "Día de las madres" y ya otras naciones de América lo tienen establecido.

El iniciador en Venezuela de tan hermosa festividad fue el doctor Jesús María Arcey, distinguido elemento social, quien propende infatigable a la difusión de la feliz idea hasta soñar que algún día será acogida por la Madre España y tendrá aquí su más completa y definitiva realización.

Contestación del Excelentísimo señor General D. Juan Vicente Gómez

Compañía Trasatlántica Italiana, Italia-América.—Compañía Trasatlántica Española.—Sucesor de Gumá y Viñas.—Viuda de Joaquín Dalmau.—Alfonseque Comercial.—Hijo de Eustasio Migúdez.—Viuda de José Marcei Poal.—Hijos de Domingo Domingo.—Tarrasa Industrial.—Juan Gorina e Hijos.—Sucesores de M. Marinello.—Bodegas Riojanas.—Emilio Arañó Rosell.—Jaime Carrau y demás firmantes. Barcelona España.

Es en verdad muy cierto que, dentro de los complejos factores que privan en las sociedades modernas, una favorable situación económica constituye por sí sola base firme para asegurar a cada país una existencia venturosa y un avanzado puesto en el grupo de las colectividades internacionales.

En esa alagüenia esperanza, me complazco en expresar a ustedes el alto significado que tiene para mí tan generoso mensaje de simpatía, como que proviene de valiosos elementos de trabajo, cuya labor tesonera y edificante es fuerza impulsora de progreso, y los que, estableciendo contacto con los organismos análogos de esta República, abren despejados caminos a la mutua prosperidad de nuestras patrias y hacen obra efectiva de acercamiento y de bien.

JUAN VICENTE GOMEZ

POETAS VENEZOLANOS

Ante el retrato de mi hermana

Hermana, tienes grandes las pupilas... Hay un misterio en ellas: el misterio de las aguas dormidas.

OSCAR GUTIÉRREZ BETANCOURT.

DEL SIGLO LIBRE

El Mariscal subía la dorada escalera, radiante la mirada, seguro el caminar; en su brazo una dama se engarzaba ligera: sus cabellos, el oro; sus pupilas, el mar...

ANDRÉS ELOY BLANCO.

Los Infantes de España

Saben a cosa de antes vuestros nombres, Infantes; a cosa noble del ayer proceros, cuando a la luz de cada nuevo día, alguien, bajo esos nombres, esculpía gestos y hazañas para el Romancero;

GONZALO CARNEVALI

Francisco de Asís

San Francisco de Asís, el buen hermano Del blanco invierno y del otoño gris; Y de la primavera, y del verano;

A. ARVELO LARRIVA.

LA CITA

A UN HERMANO QUE NO ME NACIÓ Hermano mío: trae agua fresca y luminosa para mi sed y mi sueño, donde una raíz muy vieja quiere echar a florecer...

ANGEL MIGUEL QUEREMEL

Declaración a los ojos verdes

Amo tus grandes ojos embrujados, hechos para mirar excelstitudes; amo tus ojos verdes, reflectores de tus raros secretos emotivos; tus ojos temerosos y esquivos, que también suelen ser desafiadores.

EDMUNDO VAN DER BIEST.

La aviación naval destruye las posiciones evacuadas

(POR TELEFONO)

LA EVACUACION DE POSICIONES. TETUAN.—Conforme las circunstancias lo permiten, el Directorio continúa la implantación del plan que se había trazado y que la rebelión de las cabillas había suspendido cuando iba a ejecutarse.

de un guarda costas, a unos faluchos enemigos. Zona occidental.—Sector de Tetuán. Fue hostilizada la posición de Gorgues, sin novedad. Sector de Rincón.—Sin novedad. Sector de Fondak.—Sin novedad. Sector de Zoco El Arbaa.—El bloqueo de Cheruta fué hostilizado sin novedad.

Se empezó reembarcando cuanto material podía ser útil, además de los elementos bélicos, como cañones, municiones, etc. Después salió el batallón de Extremadura ordenadamente, retirándose por escalones. Cuanto quedó útil rocióse con gasolina y fué incendiado.

En una posición de este sector fué herido ayer un soldado. Sector de Xauen.—Desde el ataque del día 15 a la posición de Dar Akoba, que fueron asaltadas las trincheras enemigas, han sido recogidos en ellas ocho cadáveres, dos fusiles, palas, picos y municiones. Además el enemigo ha tenido catorce muertos.

También se verificó el desmantelamiento de las posiciones existentes en la cuenca del Lau, que tanto sonoro estos días. Entre ellas figuran Koba Darsa, compuesta de la posición principal, Mogote y Espolón, de Cheruda y Tisgarin, a excepción de la posición principal, que constituye un campamento atrincherado fácilmente aprovisionable por mar.

Continúa la división naval de acorralada la destrucción de Tiguisas. Está ya destruida la posición de M.Ter.

Todo el sector quedó completamente limpio. El presidente del Directorio se muestra satisfecho, puesto que tales medidas permitan concentrar en bases naturales cuando elementos bélicos estaban desparramados y estos atentados a las incidencias diarias del servicio de aprovisionamiento.

EL CASTIGO A LOS REBELDES. TETUAN.—Las noticias que se tienen de las regiones levantiscas confirman haber causado gran impresión el castigo infligido a las cabillas en los combates de Dar Akoba y Kaala.

Terminado el reconocimiento, la columna se replegó a Tetuán.

ESTABLECIMIENTO DE DOS BLOCAOS. TETUAN.—Para aumentar la seguridad del valle Martín y del aeródromo de Tetuán, una columna mandada por el teniente coronel Molina ha establecido dos blocaos sobre el río Martín.

Terminado el reconocimiento, la columna se replegó a Tetuán.

COMBATE CON EL ENEMIGO. TETUAN.—Ayer una columna mandada por el teniente coronel Fisker y compuesta por un labor de Regulador de Ceuta, dos compañías del batallón de Ordenes Militares, una batería de montaña, ingenieros zapadores y elementos auxiliares, realizó una marcha en dirección a Emsa.

Terminado el reconocimiento, la columna se replegó a Tetuán.

OTRAS NOTICIAS DE LA ZONA OCCIDENTAL. TETUAN.—Ha regresado de Laracho y Ceuta el alto comisario, acompañado del general Correa y de sus ayudantes.

En vuestras manos está—dice—la gloria del Ejército y vuestra propia vida.

MUERE UN TENIENTE CORONEL HERIDO EN CAMPAÑA. TOLEDO.—Se han recibido noticias de haber fallecido en el hospital de Xauen, a consecuencia de las heridas que recibió al romper el cerco de Koba Darsa, el teniente coronel don José Permuy.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

NOTICIAS DE LA ZONA ORIENTAL. MELILLA.—La posición de Afarnun hizo fuego de cañón contra grupos que se dedicaban a trabajos de fortificación en Monte Totegui.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

En ese momento hizo explosión, causándole muchas bajas.

VINO PARA EL EJERCITO. JEREZ.—Varios exportadores de vino han anunciado que enviarán al ejército de África un espléndido donativo, al cual se sumarán otros cosecheros de vinos.

SECCION DEPORTIVA DE CICLISMO

Reglamento para el Campeonato ciclista provincial de fondo (100 kilómetros) de la Unión Ciclista Montañesa entre Santander-Santaña-Santander

Artículo 1.º Autorizado por la Unión Velocipedica Española y regidos por sus Reglamentos y por éste, la Unión Ciclista Montañesa organiza para el día 28 del mes de septiembre de 1924, los Campeonatos ciclistas provinciales de fondo, sobre 100 kilómetros y con un recorrido entre Santander-Santaña-Santander.

visperas de la carrera, por la tarde, en un lugar que se anunciará oportunamente en la prensa diaria y sin este requisito no podrán participar los corredores en los campeonatos. Los corredores durante la carrera, no podrán abandonar la máquina, ni en aquellos momentos en que por lo difícil del terreno tengan que echar pie a tierra.

Art. 2.º La meta de salida y llegada se establecerá, previa autorización de las autoridades competentes, en la llamada Alameda de Oviedo, lugar donde se instalará el jurado de salida y llegada.

Art. 7.º Todo corredor será descalificado: Si comete incorrección para con algún jurado o persona investida de cargo oficial en la carrera. Si usa de malas artes, obstrucción, se cruza o atropella intencionadamente a otro compañero de ruta.

La salida será dada a las nueve en punto de la mañana, debiendo estar en el punto de salida a las diez y no menos una hora antes todos los jurados y corredores, al objeto de atender éstos a los requisitos necesarios de firma de Hoja, etc. etc.

Si recibe alimento de persona alguna, o es atendido en la prueba o recibe pieza o tubular durante la misma. Únicamente podrá recibir alimento en el lugar del viraje. Así como reponerse de tubulares.

El incumplimiento de lo no prescrito en la meta a la hora indicada, implicará en que el corredor perderá todo derecho a participar en la prueba.

Si se desprende de cualquier pieza de vestir o tubo averiado; y Si se despista y no rectifica su error.

Art. 3.º El itinerario a seguir será: Alameda, Cuatro Caminos, Cajo, Campogiro, Empalme, Peña Castillo, Las Presas, Muriedas, Malliño, Bó, Astillero, San Salvador, Heras, Solares, El Bosque, Hoznavo, Hoz de Anero, Praves, Beranga, Gama, Escalante, Berria y Santaña, regresando por los mismos lugares, que hacen un total de 100 kilómetros.

Art. 8.º Todo corredor queda obligado a firmar la hoja de llegada y hacer entrega de su dorsal correspondiente, cruzada que sea la meta de llegada, además de presentar su máquina a la comisión inspectora de los precintos de la bicicleta. Caso de que algún corredor dejara de cumplir cualquiera de estos requisitos, que se hacen indispensables para la buena organización y mayor esmero en el cometido de la sociedad organizadora, perderá el derecho a la totalidad del premio y el derecho a la clasificación si no presenta su máquina para comprobar el buen estado de los precintos; una mitad del premio, teniendo derecho a la clasificación, si no firma la hoja de llegada y un tercio del premio, con derecho a la clasificación, si extravía el dorsal. Caso de que el corredor no tenga opción a premio en metálico, se procederá a castigarle, según sea la falta de cualquiera de estos tres requisitos que se hacen necesarios, para la más exacta organización.

Art. 4.º Esta carrera será libre de inscripción y en ella pueden participar todas las categorías a excepción de la infantil, siendo necesariamente indispensable el poseer licencia de la U. V. E. T. C. N., la que habrá de presentarse para tomar su número y categoría, respectivamente.

Art. 9.º Caso de que por lluvia o fuerza mayor, tuviera la U. G. M. que suspender estos campeonatos, lo hará sin que ello dé derecho a los corredores para hacer reclamación alguna.

Art. 5.º La inscripción queda abierta desde el momento en que se publique este Reglamento, hasta las ocho de la noche del día 26, siendo los derechos de dos pesetas irrenunciables en todo caso. Estas inscripciones se recibirán en cualquiera de los tres garages de la localidad, siendo requisito necesario llenar los boletines al afecto, y en todas sus partes.

Art. 10.º Los organizadores podrán modificar este reglamento, pero dando a conocer en la hoja de salida aquellas cláusulas adicionadas.

Art. 6.º Esta carrera se disputará sin ninguna clase de entrenador.

Art. 11.º Quedará terminantemente prohibida la participación de corredor alguno fuera de concurso.

Durante la carrera ningún corredor podrá cambiar de máquina, la que para evitar posibles disgustos, se proclamará previamente.

Art. 12.º Toda reclamación o protesta de los corredores, deberá presentarse dentro de las veinticuatro horas siguientes a la terminación de la carrera y por escrito, al secretario de la U. G. M., calle de Rualasal, 4, primero, acompañando a la protesta la cantidad de 25 pesetas, que serán reintegradas al reclamante, si éste demuestra su reclamación.

Este precintaje se verificará el día, Santander 15 septiembre de 1924. El presidente, Miguel López Dórga. El secretario, Román Sánchez de Acevedo.

Art. 13.º La Sociedad organizadora declina toda responsabilidad sobre los accidentes o averías que puedan sufrir los corredores, los que a la vez se comprometen a no proceder judicialmente contra la U. G. M.

Art. 14.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 14.º Quedará terminantemente prohibida la participación de corredor alguno fuera de concurso.

Art. 15.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 15.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 16.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 16.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 17.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 17.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 18.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 18.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 19.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 19.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 20.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 20.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 21.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 21.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 22.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 22.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 23.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 23.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 24.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 24.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 25.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 25.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 26.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 26.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 27.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 27.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 28.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 28.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 29.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 29.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 30.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 30.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 31.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 31.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 32.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

Art. 32.º Se considerará terminada la carrera a las cuatro horas de comenzada.

EL PRIMER AMIGO DE LOS NIÑOS. Polvos antisepticos Calber. Ideal para los escorriños de los niños, y las irritaciones de su cutis. No tienen rival para las personas de cutis muy fino. Admirables para el cuerpo después del baño. Usados después de afeitarse refrescan maravillosamente y evitan la infección. Hacen desaparecer el mal olor del sudor. Una vez usados los adoptará para toda la vida, y rechazará cualquier otra marca. JABÓN CALBER. Es el complemento ideal de los Polvos. A base de miel y glicerina, es balsámico, refrescante, y de un perfume cuya fragancia es el de las flores más aromáticas. No hay mejor jabón que el JABÓN CALBER. De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y Díaz F. y Calvo.

LA GRAN BRETAÑA. MUEBLES. DEPARTAMENTOS DE LUJO Y CONFORT. TAPICERIA. Secciones económicas y de gusto para CLASE MIDDLE. Vda. e hijos de M. Mata. Teléfono 322.

DE TORRELAVEGA BOLSAS

Table with financial data for Torrelavega. Includes sections for 'Romería de San Cipriano', 'Bolsas de Madrid', and 'Bolsas de Bilbao'. Lists various securities, bonds, and exchange rates with their respective values.

NOTAS POLITICAS DE TODAS PARTES

(Por teléfono) LA ESCUADRA INGLESA. ALICANTE.—Ha llegado la escuadra inglesa, cambiando el almirante los saludos con las autoridades locales.

(Por teléfono) VARIOS OBREROS SEPULTADOS. MURCIA.—Comunican del pueblo de Molina de Segura que en términos de Torre Alta hubo un desprendimiento de tierras, sepultando a varios obreros.

(Por teléfono) CONSEJO DEL DIRECTORIO. MADRID.—A las 9'20 de la noche salieron los generales del Directorio de la Presidencia, donde habían estado reunidos en Consejo desde las seis de la tarde.

(Por teléfono) DESPACHANDO. MADRID.—El jefe de la sección de Marruecos de la Presidencia, señor Carras, despachó externamente con el presidente interino del Directorio.

(Por teléfono) GRAN CASINO DEL SARDINERO. Hoy, jueves, a las cinco, en la sala de baile: Orquesta Marchetti.

(Por teléfono) TEATRO PEREDA. Compañía de Rambal. Hoy, jueves, a las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche: El drama en tres actos «El misterio de la alcoba nupcial».

(Por teléfono) PABELLON NARBON. (Sociedad Anónima de Espectáculos) Hoy, jueves, desde las siete, grandioso éxito: «Aventuras de Nick Carter».

(Por teléfono) LA MARGARITA EN LOECHES. AGUA NATURAL PURGANTE DEPURATIVA. SALES NATURALES LAXANTES ANTIPARASITARIAS.

(Por teléfono) H. CONTINENTE DE SILVERIO GUTIERREZ. Excelente trato: Precios módicos. BLANCA, 19, 2.º

LA MARGARITA EN LOECHES. AGUA NATURAL PURGANTE DEPURATIVA. SALES NATURALES LAXANTES ANTIPARASITARIAS. AVISO.—Perjudicará su salud si sustituye estos productos naturales, pues 60 años de clínica garantizan el éxito de las aguas de LOECHES. H. CONTINENTE DE SILVERIO GUTIERREZ. Excelente trato: Precios módicos. BLANCA, 19, 2.º

UN BUEN VINO RIOJA ROMERAL. Hoy, 17-IX-924. DEZNFANFER

Gran aperitivo Jerez Quina. Reconstituyente (recomendado por la Ciencia Médica), 3,50 litro, descuento al por mayor. B. L. DOMEQO. Burgos, 39. Teléfono 140. Santander

F. PENAGOS. TRANSPORTES. MUEBLES. TELÉFONO 11674

LAMPARAS PHILLIPS. a 1'55 ptas. cada una. Considerable rebaja en lámparas de medio vatio. GARCIA (Optico). S. Francisco, 15. Tel. 5-21. Santander

FERROCARRILES. A las Compañías de los mismos reclama RIOS, Atarazanas, 17.

DE SEVILLA. Juan Belmonte torzará en Lima. (Por teléfono)

INSTRUCCION DE UN SUMARIO. SEVILLA.—La autoridad militar se ha inhibido en favor del fuero ordinario en el sumario que se instruye con motivo de las supuestas injurias al Rey y al general Primo de Rivera, proferidas por el ex teniente de alcaide don Hermenegildo Gasas.

BELMONTE A MADRID. SEVILLA.—Esta noche ha salido para Madrid el diestro Juan Belmonte, acompañado del empresario de la Plaza de Lima, don Francisco Bastos.

ALLIANCE FRANÇAISE. Desde esta fecha queda abierta la inscripción para las clases gratuitas de francés dadas como en años anteriores, por el Comité de la Alianza Francesa de Santander.

CAL, TEJA Y LADRILLO. Pídanse directamente a la fábrica «LA COVADONGA», Muriedas, teléfono 1.504.

El arrendamiento del Teatro Real. (Por teléfono)

APERTURA DE PLEGOS. El concursante señor Mestres, empresario del Liceo, de Barcelona, solicita del Estado una subvención de cuatrocientas mil pesetas y la exención de toda clase de impuestos, tanto director como indirectos.

El arrendamiento del Teatro Real. (Por teléfono)

El arrendamiento del Teatro Real. (Por teléfono)

MECD-2017

Se anuncian varias dimisiones importantes

(POR TELEFONO)

TOMA DE POSESION DEL ALCALDE
BARCELONA.—A las doce de la mañana tomó posesión de la alcaldía el harón de Viver, haciéndosele después la presentación de los concejales y del alto personal.

Seguidamente recibió a los periodistas, a quienes se negó a hacer declaraciones.

Anunció que se reunirá con los tenientes de alcalde para conferenciar y añadió que el nombramiento de los cinco tenientes de alcalde vacantes le haría el gobernador.

Terminó diciendo que no toleraría en el Municipio grupos políticos.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL LOSSADA

BARCELONA.—El gobernador, general Lossada, ha facilitado los nombres de los cinco nuevos tenientes de alcalde.

Dijo que había hecho el los nombramientos con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del capítulo de "Disposiciones finales" del Estatuto municipal.

TENIENTE DE ALCALDE QUE DIMITE

BARCELONA.—Ha presentado la dimisión del cargo de teniente de alcalde el coronel de la Guardia civil señor Zamora.

Parece ser que no será ésta la última, afirmando que a la del coronel Zamora seguirá la del teniente alcalde señor Castillo y la de otros concejales.

Esta mañana estuvo el coronel Zamora en la Capitanía general, para dar cuenta al general Barrera de su dimisión.

¿DIMITIRÁ EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD?

BARCELONA.—Esta noche saldrá para Madrid el presidente de la Mancomunidad, don Alfonso Sala.

Se concede gran importancia a este viaje, llegando algunos a afirmar que presentará al Directorio la dimisión del cargo que desempeña.

En torno a esta dimisión se hacen muchos comentarios, y no falta quien afirme que no será aceptada.

El Directorio—se dice—apelarán al patriotismo del señor Sala, haciéndole ver la responsabilidad de su renuncia en los actuales momentos, y se le ofrecerán algunas compensaciones económicas para la Mancomunidad.

DICE EL SEÑOR SALA

BARCELONA.—El señor Sala recibió a los periodistas, manifestando que en su ausencia se encargará de la presidencia de la Mancomunidad, el señor Milá y Camps.

También dijo que el harón de Viver había asistido a parte de la reunión del Consejo permanente celebrado esta mañana.

El harón de Viver fué despedido en

la puerta del palacio de la Generalidad por todos los consejeros.

Terminó diciendo que permanecerá en Madrid ocho días.

VISTA DE UNA CAUSA

BARCELONA.—Esta mañana comenzó en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Rafael Suárez Rey, supuesto autor del asesinato del señor Almifana, hecho ocurrido en la plaza de Urquinaona el día 21 de julio de 1923.

Según el apuntamiento, cometido el hecho criminal, Rafael Suárez Rey fué perseguido por la Guardia civil.

El fugitivo atentó también contra la guardia civil, arrojando una bomba, siendo después detenido en el terreno de una casa de la Ronda de San Pedro.

Resultó herido a consecuencia del atentado el chofer que guiaba el auto que ocupaba el señor Almifana.

La prueba testifical resultó desfavorable para el procesado.

El fiscal solicita que se le imponga al criminal la pena de muerte por el asesinato y la de cuatro años de prisión por las heridas causadas al chofer.

El defensor pide la absolución del procesado.

VERSOS DESPRECIATIVOS

BARCELONA.—La policía ha detenido a un muchachillo de 15 años llamado Alberto Concha, que repartía hojas impresas con versos despreñtivos para el general Primo de Rivera.

El detenido ha declarado que se los había entregado Josefina Ramón, la cual ha sido también detenida.

EL SEÑOR SALA A MADRID

BARCELONA.—En el expreso de esta tarde ha salido para Madrid el señor Sala.

En el andén manifestó a los periodistas que no regresaría hasta mediados de la semana próxima, y que en el caso de que el presidente del Directorio militar no prolongara mucho su estancia en África, lo esperaba en Madrid para celebrar con él una conferencia.

Se le interrogó acerca de los motivos del viaje, contestando el señor Sala que se proponía exponer a los generales del Directorio varios problemas relacionados con la Mancomunidad y terminó diciendo que esos problemas no podrían ser resueltos hasta que no regresara el presidente de Marruecos.

OTRA DETENCION

BARCELONA.—La policía ha detenido a un nuevo complicado en la estufa de la sucursal del Banco de Vizcaya en esta plaza.

El detenido parece que fué el que facilitó el cheque falsificado por el acusado Ballester y con el que éste cobró 90.500 pesetas.

El problema de la mendicicia

(Por teléfono)

MADRID.—Ayer se entrevistó con el subsecretario de Gobernación, gobernador y alcalde de Madrid, el presidente de la Asociación Madrileña de Caridad, señor García Molinas.

Este ha declarado que expuso a dichas autoridades la situación que se crea a la mencionada Asociación con la desaparición de los fondos del juego lo que motivaría el abandono de 1.300 asilados, los cuales, al volver a la calle, ofrecerían nuevamente el espectáculo vergonzoso que años antes daban en los principales lugares de Madrid.

Según el señor García Molinas, todos están animados de los mejores deseos para buscar substitutivos a los ingresos que se obtienen en los centros de recreo y confían en que reúnan las cantidades necesarias, aunque para ello haya necesidad de hacer un llamamiento a la caridad del vecindario madrileño, que seguramente responderá una vez más a esta fibra humanitaria en favor de los pobres.

El motivo de este aplazamiento es el deseo de que no coincida su banquete con el que ha de celebrarse en honor de las personalidades que han llevado a buen término el magnifico proyecto del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Galatiayud, pues el más elemental patriotismo los induce a favorecer la brillantez de este acto tan transcendental para nuestra provincia, quedando así en libertad de asistir a él en cuantos exhortacionistas lo tengan por conveniente, que son muchos, y no estar en lo más mínimo este homenaje de excepcional importancia con la celebración de una fiesta íntima que solo interesa a unos pocos; y que por tratarse simplemente de un recuerdo artístico, tiene el mismo valor y significación en una fecha que en otra.

Fiesta aplazada

Los que fueron socios del laureado "Orfeón Cantabria" y que, para conmemorar el XXX aniversario de su inimitable triunfo en Valladolid, habían proyectado reunirse en fraternal banquete el próximo domingo, 21 del corriente, han decidido aplazarlo hasta el día 28, lo que ponen en conocimiento de sus compañeros para que lo tengan en cuenta.

El motivo de este aplazamiento es el deseo de que no coincida su banquete con el que ha de celebrarse en honor de las personalidades que han llevado a buen término el magnifico proyecto del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Galatiayud, pues el más elemental patriotismo los induce a favorecer la brillantez de este acto tan transcendental para nuestra provincia, quedando así en libertad de asistir a él en cuantos exhortacionistas lo tengan por conveniente, que son muchos, y no estar en lo más mínimo este homenaje de excepcional importancia con la celebración de una fiesta íntima que solo interesa a unos pocos; y que por tratarse simplemente de un recuerdo artístico, tiene el mismo valor y significación en una fecha que en otra.

Se ha dado el caso, y no citamos nombres por que no son dignos de figurar en estas discusiones, de señoras que para subir al tranvía han tenido necesidad de pedir una silla por no haber encontrado al hacer andar el coche medio metro más para que coincidir el estibo con el trozo de carretera más elevado, no permitiendo tampoco a estas señoras subir por la plataforma anterior, en vista de que por la posterior se hacía imposible el acceso.

No molestamos a usted más, señor director, y agradeceré la publicación de estas líneas, se repiten de usted siquis afectuosos servidores, que estrechan su mano, C. Echevarría, Pedro Gutiérrez, Alfredo Pérez.

NOTA.—Entendemos que todas estas anomalías se evitarían con solo ordenar la colocación de las portezuelas en la misma forma que anteriormente estaban.

Hoy, 17 septiembre 1924.

DE SANTOÑA

Distribución de premios otorgados por la Junta Pro-Cultura, a la virtud y trabajo

En el Casino liceo de esta Villa y ante enorme concurrencia, se ha celebrado el domingo el solemne acto de la repartición de premios a las personas que se han hecho tanto por ellas por sus méritos, tanto más relevantes cuanto que, hasta el presente, eran desconocidos de la generalidad del público.

El acto, broche de oro de la acertada campaña de divulgación cultural que, por iniciativa del señor delegado del partido don Antonio de la Escosura, ha realizado la mencionada Junta, fué presidida por las autoridades civiles y militares y miembros de la Institución Cultural.

Comenzó el mismo con una delicada ejecución, al piano, de varias clásicas composiciones, por la señorita María Ramos, quien deleitó al auditorio con sus cualidades de artista consumada. Fué muy aplaudida.

A continuación el secretario de la Junta, leyó una Memoria de la labor llevada a cabo por dicha naciente Institución.

Después el señor delegado del partido, señor Escosura, hizo breves y atinadas consideraciones acerca de la significación del acto de que se celebraba y expresó el deseo de que estos premios sean semilla provechosa que despierten estímulos para el ejercicio, por parte de los concursantes de todas las virtudes premiadas. Se le aplaudió con entusiasmo.

Se levantó después a hablar el joven inspector jefe de Primera Enseñanza de la provincia, don Antonio Angulo Gómez, quien al hacer un sustitución del señor Vega Lamara, invitado para tomar parte en este acto, se vio obligado a obedecer, dice, a requerimientos amistosos que se han hecho momentos antes de comenzar el acto, por una doble razón, sentimental y profesional; él, como santónes no puede negarse a hablar por vez primera ante sus paisanos, aunque se vea forzado a hacer una mala improvisación y en él esta razón sentimental se sobrepone a la profesional que tantas y tantas veces le ha impulsado a tomar parte en actos, como el presente, de alta significación cultural.

Hacia después, una ligera y acertada glosa de párrafos del manifiesto distribuido por la Junta con motivo de la celebración de este acto, valor de la educación en los tres primeros años de la higiene de la escuela, espíritu religioso en los ciudadanos, cooperación del pueblo en la obra educacional, significación del acto y de los premios, etc., forman parte de su acertada improvisación.

Habló de su reciente viaje a países extranjeros y hace estudio comparativo de valores individuales y colectivos y tiene así mismo un recuerdo sentimental y oportuno para la obra inculcada de un espíritu liberal y moderno del benemérito montañés doctor Madrazo, cuyas escuelas de instrucción admirable visitó recientemente.

Vuelve al principio y alude a la razón sentimental que le impulsó a hablar y al cariño inmenso que siente hacia su patria chica hacia la cual miró aun desde países lejanos, como Canarias en la que ejerció su profesión, afirmando que prefería al selante supremo de las aguas del Atlántico, la sinfonía eterna de las inmensas queridas morir arrullado.

Terminó recitando una hermosa y breve poesía de un gran poeta y amigo suyo; poesía que es el resumen de su vida.

Finaliza la fiesta con la distribución de los premios, siendo muy aplaudidas las personas a quienes, en justicia correspondieron.

Fuó en suma un acto conmovedor y altamente instructivo, del que el pueblo santónes guardará grata memoria.

Santónes 14 de septiembre de 1924.

Detención del supuesto autor

(Por teléfono)

MADRID.—Ha sido detenido un pastor, conocido por sus malos antecedentes, como supuesto autor de la muerte de otro pastor en Carabanchel.

Ha incurrido en diversas contradicciones y mañana será puesto a la disposición del Juzgado militar.

Las autoridades militares han reconocido el armamento de los soldados, especialmente los sables y machetes y las lachas que emplean los ingenieros.

El reconocimiento ha dado resultado negativo.

El pastor detenido, que se llama José García Iglesias, era muy amigo del pastor muerto y sabía el dinero que éste guardaba.

Se le ocupó un garrote con manchas de sangre.

Pretendió justificarlo, diciendo que había manchado el palo en el mes de agosto al dar muerte a una oveja.

El servicio de tranvías

UNA CARTA

Recibimos la siguiente carta: "Señor director de LA ATALAYA. Muy señor nuestro: Hemos leído en el periódico de su digna dirección, del día de ayer, una gaceta suelta suelta por varios vecinos de este barrio, en la que manifestaban que el objeto de mandar colocar la Empresa de tranvías las portezuelas por el lado de la carretera es con el fin de evitar un atropello en el momento de apearse los viajeros. No dudamos que con ese fin se habrá dado la orden, por la cual quedamos altamente agradecidos; pero ya que la Empresa, velando por la seguridad de los viajeros ha dado esa orden, no está de más que enseñe a sus empleados a tratar al público con la consideración y respeto que se merece, pues desde el primer día que se colocaron las portezuelas por el lado de la carretera, los viajeros, y entre éstos las señoras, particularmente, tienen que hacer verdaderos esfuerzos para subir al tranvía, pues los empleados procuran parar los coches en los sitios donde la carretera está más baja para que las señoras no puedan subir a las plataformas, originando con esto discusiones en el interior de los coches que cualquier día pueden degenerar en otras cosas peores.

Se ha dado el caso, y no citamos nombres por que no son dignos de figurar en estas discusiones, de señoras que para subir al tranvía han tenido necesidad de pedir una silla por no haber encontrado al hacer andar el coche medio metro más para que coincidir el estibo con el trozo de carretera más elevado, no permitiendo tampoco a estas señoras subir por la plataforma anterior, en vista de que por la posterior se hacía imposible el acceso.

No molestamos a usted más, señor director, y agradeceré la publicación de estas líneas, se repiten de usted siquis afectuosos servidores, que estrechan su mano, C. Echevarría, Pedro Gutiérrez, Alfredo Pérez.

NOTA.—Entendemos que todas estas anomalías se evitarían con solo ordenar la colocación de las portezuelas en la misma forma que anteriormente estaban.

Hoy, 17 septiembre 1924.

CASINO DEL SARDINERO

JUEVES 18 SEPTIEMBRE

A las cinco en la Sala de baile:

ORQUESTA MARCHETTI

A las siete de la tarde y once de la noche

TERESA E PAÑA, canto y baile

NOTAS PALATINAS

(Por teléfono)

DESFACHANDO CON EL REY

MADRID.—Hoy estuvo en Palacio, desfachando con el Soberano, el vocal del Directorio general Ruiz del Portal.

WEYLER EN PALACIO

MADRID.—Desde las once y cuarto hasta las once y media estuvo en el regío alzar el general Weyler.

A la salida dijo a los periodistas que había ido a dar las gracias al Monarca por su designación para la Jefatura del Estado Mayor Central.

Desmintió lo que ayer estuviera en Palacio, como han dicho algunos periódicos.

También desmintió algunos rumores circulados estos días respecto a su persona en relación con los actuales momentos.

VARIAS DETENCIONES

La muerte de una mujer

(Por teléfono)

MADRID.—La guardia civil ha detenido a Pedro Fernández Argüelles, a María Martínez y a Flora Puentes, complicados, al parecer, en el fallecimiento de Josefa Fernández Minguez, esposa del Pedro, a la que, según parece, se le dió un abultivo que le ocasionó la muerte.

UNION CANTABRA (S. A.)

FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

Con el fin de cumplir la sentencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Este, en pleje entre partes, esta Sociedad y algunos de los accionistas, se ruega a todos los accionistas pasen por el Administración de la Sociedad, San Fernando, número 38, a recoger las acciones entregadas por la acción única, entregando ésta, como igualmente los dividendos recibidos durante los años 1921, 1922 y 1923, sin perjuicio, todo ello, de los acuerdos que, en su día, tomó la Junta general extraordinaria que se convocará oportunamente.

Los días y horas hábiles para llevar a cabo tal devolución y canje serán desde el día 12 de septiembre al 21 del mismo mes, y de nueve a una de la mañana y cuatro a seis de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento de todos los accionistas para su cumplimiento.

Rg. Unión Cantabra S. A.—EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Denuncias y sucesos

Luis Ruíz Zorrilla
GARGANTA NARIZ Y OIDOS
CIRURGIJA DE GABEZA Y GUELLO
DE 10 A 1 Y DE 3 1/2 A 5
Menéndez Núñez, 12

Una excursión

Teniendo en proyecto la directiva de la Asociación de antiguos alumnos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas una excursión en automóvil a Santillana para visitar la cueva de Altamira y la Colegiata, y a la hermosa villa de Comillas, para ver la Universidad Pontificia y recorrer las playas, invita a los socios que deseen tomar parte en ella, a que se inscriban en la Casa social (Colegio) hasta el jueves de la semana próxima. Horas de inscripción, de ocho a nueve de la noche.

El precio de la excursión será de cuatro pesetas.

Los señores asociados que quieran llevar consigo a sus amigos particulares que no pertenecan a la Asociación, pueden igualmente inscribirse con la cuota mínima de 7 pesetas.

Esta excursión se verá honrada con la asistencia del eminente espeleólogo P. Carballo, el cual mostrará a los excursionistas las bellezas prehistóricas de la célebre cueva.

Buenaventura Muñoz y G. de Lomas

Subdirector del Sanatorio Marítimo Nacional de Pedrosa

Enfermedades de los huesos y artroalaciones.—Cirugía.—Ortopedia
CONSULTA: De 2 a 4. Calle Maura "Quinta Pilar", SARDINERO

Escuela Militar del Tiro Nacional

Queda abierta la matrícula, desde el día 15 de septiembre al 25 del mismo mes, de cuatro a seis de la tarde, para los reclutas que no hayan aprendido la instrucción.

Dicha matrícula podrán hacerla en esta secretaría, Atarazanas, 12, primero, siendo este último curso de la instrucción para los soldados de cuota del actual remplazo.

Si los vasos capilares no funcionan bien, el cabello se seca y se desprende, produciéndose rápidamente la calvicie. Esto se evita estimulando el funcionamiento de dichos vasos, bulbos y glándulas sebáceas, lo que se logra aplicando el agua LA FLOR DE ORO, sin rival para la conservación del cabello. Se vende en las perfumerías y droguerías.

El próximo domingo, día 21 de septiembre, a las once de la mañana, se celebrará un mitin público en los salones del Frontón Santander, al que deben acudir todos los inquilinos, estén o no asociados.

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 628.

Transcuentes que han recibido albergue, 11.

Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Una pedrada

A la niña de 8 años Angeles Segura, la dieron una pedrada y la causaron una contusión con hematoma en la región frontal.

Fuó curada en la Casa de Socorro.

J. AMIEVA ESCANDON

Enfermedades de la mujer y Partos. RAYOS X.—DIATERMIA.

Consulta de once a una.—Burgos, 5. Teléfono 358.

Gratis.—San Francisco, 8, primero.

La pegaron un palo

Fuó a Filomena González Varillas, de 35 años, y se le dieron apretando un poco y la ocasionaron una herida contusa en el parietal izquierdo.

En la Casa de Socorro fué curada.

Julio le pegó a Nicasio y Máximo a Josefa

Julio Rodríguez Herrera, es vecino de Cervera de Río de Pisuegra y tiene 32 años.

Con una cayada Julio Rodríguez produjo una herida leve en el parietal derecho al vecino de Potes Nicasio Robles Cuadrillero.

Julio Rodríguez fué detenido.

—Máximo Cuevas Otero, que vive en Potes y es carpintero, también le pegó con una cayada un palo a Josefa Heras Ferreras, y le causó una herida en la oreja izquierda.

Fué denunciado Máximo.

VIÑO CACHO

YODO-TANICO FOSFATADO

Poderozo tónico reconstituyente

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Díaz F. y Calvo.

Del homenaje en Calatayud

Han regresado a Santander los concejales señores Roiz de la Parra y López Tejada, que fueron a Calatayud, en representación de nuestro Ayuntamiento, para asistir a las fiestas en honor de la mujer bilbiliana, donde figuró como mantenedora la genial escritora Concha Espina.

Los señores López de Tejada y Parra vienen satisfechos de su viaje.

Las autoridades y representaciones de aquella noble ciudad aragonesa no han cesado de agasajarles, lo mismo que la Corporación municipal en pleno.

El pueblo entero les ha rendido su tributo de admiración y aplauso, confraternizando con el de Santander en el actual momento.

Sección marítima

Movimiento de buques.

Entrados:

"Rugia", de La Guayra, con carga general.

"María Matilde", de Santónes, en lastre.

"Gijón", de Ribadeo, con carga general.

"Tambre", de Bilbao, con carga general.

"Uravain", de Avilés, con carga general.

"Neros", de Gijón, en lastre.

Despachados:

"Rugia", para Amsterdam, con carga general.

"Tambre", para Gijón, con carga general.

"Cabo Tres Forcas", para Barcelona, con carga general.

"Perrolano", para Villargarcía, con carga general.

"María", para Bilbao, con padera.

"Nani", para Gijón, con padera.

Angel Ruíz Zorrilla
VIAS URINARIAS.—SECRETAS
CIRURGIJA GENERAL

Reanuda su consulta de 11 a 1 y media y de 5 a 6. Plaza Vieja, número 2 (esquina a Potos).

Movimiento demográfico

Juzgado del Este

Nacimientos: Varones dos y hembras una.

Defunciones: Moisés Viota González, 8 días, Monte.

Matrimonios: Una.

Juzgado del Oeste

Nacimientos: Varones uno y hembras una.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Idem.

Caridad

Par— las familias de la casa hundida en la calle de Ruamenor hemos recibido de E. B. una peseta.

Enfermedades de los niños

Rafael Estrañi

MEDICO DE LA "GOTA DE LECHE"

Isabel II, 6, 3.—Consulta de 11 a 1 y TELEFONO 346

En Madrid falleció, a los setenta y dos años de edad, la virtuosa señora doña Victoria Fernández Lavín, viuda de don Vicente Rubio, conforada su alma con el auxilio de los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

De familia muy conocida en Santander, su muerte ha sido muy sentida, especialmente en Carriazo, en cuya iglesia se celebrarán solemnes funerales por el descanso de su alma, el próximo sábado, a las diez y media.

Con este motivo reiteramos el pésame por el fallecimiento de tan bondadosa señora a sus afligidos hijos, hijos políticos y demás distinguidos familiares, deseándoles la suficiente resignación cristiana para sobrellevar el dolor de tan irreparable desgracia.

Asociación de Inquilinos

El próximo domingo, día 21 de septiembre, a las once de la mañana, se celebrará un mitin público en los salones del Frontón Santander, al que deben acudir todos los inquilinos, estén o no asociados.

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 628.

Transcuentes que han recibido albergue, 11.

Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Una pedrada

A la niña de 8 años Angeles Segura, la dieron una pedrada y la causaron una contusión con hematoma en la región frontal.

Fuó curada en la Casa de Socorro.

J. AMIEVA ESCANDON